![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados del PRD respaldan remoción de Barbosa de coordinación senatorial
* No me voy a ir cuando los enemigos de López Obrador quieran: Barbosa
* Alejandra Barrales. Remoción de Miguel Barbosa como líder del PRD en el Senado
* Joaquín López Dóriga. Elecciones en el Edomex
* Se prevé batalla jurídica de proporciones mayúsculas por fallo IFT para A.Movil y Televisa

**09 de Marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados del PRD respaldan remoción de Barbosa de coordinación senatorial**

**Carlos González, conductor**: Los perredistas apoyan la destitución de **Barbosa** como su coordinador ahí en el Senado.

**Miguel Luna Flores, reportero**: Diputados del PRD respaldan la suspensión de los derechos partidistas al senador **Miguel Barbosa** y su remoción de la coordinación parlamentaria, consideran que esta sanción por apoyar públicamente la candidatura presidencial de **Andrés Manuel López Obrador** debe ser un ejemplo para los militantes que simpatizan con otras fuerzas políticas.

El coordinador de los diputados del PRD**, Francisco** **Martínez Neri**, pidió al senador Barbosa que acate las reglas partidistas.

***Insert de Francisco Martínez Neri, coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados***: "*En momentos como el que estamos viviendo actualmente en el partido, es importante tomar decisiones categóricas para poder definir lo conducente. A mí me parece que en los partidos tiene que haber disciplina, al no haber disciplina se generan problemas serios que al rato van a dar al traste postulados con los principios de un partido y entonces nadie quiere vivir en un partido donde hay indisciplina".*

El diputado confió en que este conflicto interno no debilite al partido ni provoque una desbandada de militantes. **Duración 1´04´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 08:00hrs**

**NOTICIERO: Detrás de la noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No me voy a ir cuando los enemigos de López Obrador quieran: Barbosa**

El senador perredista, Miguel Barbosa, sostuvo que el Comité Nacional emitió el acuerdo violando todo tipo de normas, violando el estatuto del partido, violando el debido proceso y no otorgándole la garantía de audiencia, "evidentemente lo que hace es una venganza política. Violaron la norma, se equivocaron, no iniciaron un procedimiento como debió haberse iniciado y después impuesto las sanciones, el Comité Nacional no tiene facultades para imponer sanciones".

En entrevista con Ricardo Rocha, en "Fórmula Detrás de la Noticia", señaló que la remoción de su carácter de coordinador desde el acuerdo del Comité Nacional es un asunto al que pudieron haber llegado "siempre y cuando después de haberme otorgado la garantía de audiencia y los procedimientos, así dice el estatuto y así son los criterios de la autoridad, yo interpuse un juicio de protección de derechos en contra de este acuerdo, y por tanto, la resolución está sujeta a una revisión judicial".

Añadió que, hoy la Mesa Directiva del Senado va a revisar el caso y dirá si revisando la legalidad del procedimiento, para el Senado surte efectos o no, "si surte efecto para el Senado antes de que el juicio resuelva yo dejaré de ser coordinador en los hechos y lo será la senadora Dolores Padierna a la cual tengo todo mi respeto, si no surte efectos yo seguiré siendo el coordinador, es un asunto de legalidad y evidentemente político".

Precisó que de legalidad porque "voy a evidenciar la trasvasada jurídica que hicieron, de un primitivismo político enorme, y lo otro, yo no me voy a ir cuando los enemigos de López Obrador quieran, yo no violenté ninguna norma por la cual la línea política haya sido afectada".

Barbosa destacó que tiene el apoyo de 15 senadores, de 19, "ya con firmas puestas en una ratificación, no estoy especulando, entregadas a la Mesa Directiva del apoyo que tengo, entonces yo me siento muy tranquilo y espero la decisión del Senado y espero la resolución del Trife, no tengo problema".

Finalmente, dijo que él no será quien promueva nada que tenga que ver con debilitar al grupo, "el golpe lo dieron desde afuera y el golpe tiene que ver con una venganza política porque para ellos es posible que se hable de que el PRD pueda ir aliado con el PAN, Alejandra Barrales pretende ser candidata de una alianza PAN-PRD en la Ciudad de México". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 07:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Barbosa debe hacerse responsable de comentarios; no busqué el puesto: Padierna**

**Dolores Padierna**, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que **Miguel Barbosa** tomó sus decisiones y debe hacerse cargo de sus comentarios; y ella como vicecoordinadora del Grupo Parlamentario asumirá las funciones de coordinadora.

"No estoy buscando ningún puesto, tampoco estoy peleándome con nadie, yo no pedí esto, es una resolución del Comité Ejecutivo Nacional de mi partido, el PRD, y debemos acatar y aceptar lo que resuelvan nuestros órganos partidarios", dijo en entrevista con **Óscar M Beteta.**

Detalló que dentro de las facultades de la vicecoordinadora es sustituir al coordinador general en sus ausencias temporales, por lo que estará al frente del Grupo Parlamentario en el Senado de la República en lo que resuelve completamente el caso su órgano político y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La senadora **Padierna** dijo que hay varios compañeros al interior del PRD y libremente decidieron separarse del sol azteca al tomar la decisión de una carrera política personal, "es una decisión que respetamos, es libre, cada quien somos autónomos de tomar las decisiones que queramos, pero si se separaron del PRD entonces deben dejar que el PRD decida su coordinación.

"Cómo alguien que está en contra del PRD, que lo ataca todos los días, cobra en el PRD; y cómo alguien que no está a gusto en el PRD, que lo critica, critica sus órganos, critica sus dirigentes, critica todo quiere coordinar al Grupo Parlamentario del PRD".

Aseguró que ella no contribuirá al deterioro de la imagen del partido y desea ser un factor de unidad, "hice un llamado a los compañeros a que si quieren estar en el PRD, quieren coordinar al PRD, quieren tomar las decisiones del PRD, entonces regresen al PRD, pero no pueden estar en Morena y tomar las decisiones en el PRD, cobrar en el PRD, representar al PRD, es absurdo".

Además se usa a **Andrés Manuel López Obrador** para golpear al Partido de la Revolución Democrática, agregó la senadora **Padierna**, "eso me parece también me parece completamente incorrecto, es una inmadurez y un contrasentido que estemos distrayéndonos en reyertas internas pensando o priorizando ellos sus carreras políticas personales".

Consideró que los partidos de izquierda deben ir en unidad para lograr ser exitosas, pero el partido del sol azteca tiene su propia estrategia rumbo a las elecciones de 2018. Asimismo, no descarta la senadora que **Andrés Manuel López Obrador** haga las paces con el PRD rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

"Si rumbo al 2018 hay tiempo, esperaré que sí se logre la unidad de las izquierdas que ha sido muy exitosa en cada edición presidencial. En el PRD en efecto estamos pasando por una crisis provocada, deliberada, de las personas". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 06: 39 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Alejandra Barrales. Remoción de Miguel Barbosa como líder del PRD en el Senado**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz, qué bueno que podemos contar con ella, te agradezco tu confianza en este espacio, **Alejandra Barrales**,

presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática. **Alejandra**, ¿cuál es la situación desde el punto de vista de la dirigencia del PRD, que encabezas, respecto a esta polémica que hay sobre quién encabeza la bancada del partido en el Senado de la República, el senador Miguel Barbosa o la senadora Dolores Padierna?, te escuchamos.

**Alejandra Barrales (AB), presidenta nacional del PRD:** ¿Qué tal, **Ricardo**?, buenos días, saludos a tu auditorio.

Pues mira, para nosotros la posición es muy clara, pero no solamente ir por un asunto de…, como un asunto de sentido común, que hay un argumento, por supuesto legal y que tiene que ver con algo que ya está, que ya está legislado, que está definido y que es el respeto a la autonomía de la vida de los partidos, eso se ha planteado, se ha fortalecido en la ley, pero en adición a eso, bueno hay una voluntad manifiesta de un Grupo Parlamentario de perredistas, que lamentablemente por una serie de definiciones, que recientemente confirmara nuestro antes coordinador de la bancada de senadores.

**RR**: La declaración de ir con **López Obrador** para el 2018.

**AB:** Para decirlo concretamente, porque es muy importante esto que tú señalas, nosotros no estamos cuestionando la preferencia política de ninguno de nuestros compañeros, nosotros somos un partido plural, donde la gente puede proponer, puede plantear visiones, rutas para nuestro partido.

Lo que hace la diferencia, es que como en todos los partidos políticos cuando uno decide militar en un partido, es porque estás aceptando el compartir, respetar una ideología, un principio, las reglas internas del partido y en ese sentido nosotros hemos dicho que no… está claro que no hemos dado esta discusión, **Ricardo**, estamos adelantando los tiempos.

Y además una vez que nosotros entremos a esta definición de qué es lo que vamos a hacer en términos electorales, nosotros vamos a seguir buscando la transformación de este país, tenemos que confirmar cuál es la ruta por la que nosotros creemos que verdaderamente esto se puede dar, pero esta discusión, nuestro partido tiene espacios ya establecidos legalmente para dar estas discusiones, es nuestro Congreso Nacional, nuestros consejos nacionales, nuestro Comité Ejecutivo en ese orden, te hablo de más a menos, esos son los espacios, las instancias donde se deben dar estas discusiones.

Cuando esto no es así, cuando gente que tiene muchos años militando en el partido y conociendo la norma, la dinámica del partido, no lo hace, no respeta, pues está claro que es otro el objetivo.

Nos preocupa porque estas declaraciones no están en voz de…, no estuvieron en voz de un militante, un militante que no ocupa posiciones importantes en nuestro partido, una de las posiciones más importantes de un partido, sin duda son las cámaras, particularmente el Senado de la República.

Y bueno, desde ahí nos preocupa escuchar que hay una definición de decir quien venía coordinando nuestra bancada, que a partir de este momento dedicaría todos sus esfuerzos a promover a un candidato, a utilizar todos los recursos a su alcance para convencer a los perredistas de que ésta era la mejor decisión.

Y bueno, esto es lo que nos confirma es que entonces no tenemos a una persona que cumpla con las funciones que se esperan de un coordinador, que dialogue, que tenga un enlace permanente con su Comité y sobre todo que defienda la plataforma de nuestro partido, Ricardo.

Esa es la base de esta decisión.

**RR:** Finalmente, aunque este espacio se queda abierto y tú puedes en estos momentos puntualizar cualquier cosa que desees, ¿están ustedes dispuestos a acatar la resolución del Tribunal Electoral respecto a esta apelación que presentó el senador **Barbosa**?

**AB:** Nosotros siempre vamos a ser respetuosos de las instancias legales, nunca hemos ni limitado el derecho de ninguno de nuestros compañeros a defender sus opiniones, sus posiciones; nosotros actuamos con toda responsabilidad, pero también decimos que es importante que se respete la vida interna de nuestro partido, lo decimos porque hay una franca intromisión de la presidencia, del presidente del Senado de la República, quien sin reconocer, ni respetar la vida interna de nuestro, pero tampoco las normas legales que regulan, no solamente los propios, al propio Senado, al propio Congreso, sino saltándose toda norma, bueno, nos dice qué es lo que ellos consideran, a quien creen que consideran que debe ser el coordinador de un partido.

Y bueno, ese sí es un exceso, nos parece que no hay no hay fundamento, nosotros vamos a exigir que se respete la vida interna de nuestro partido, como el PRD lo hace; nosotros no nos metemos en la vida de ningún otro partido y ese es el respeto que nosotros vamos exigir y hacer valer en favor del PRD, **Ricardo**.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar por ahora que no te haya preguntado?

**AB:** Nosotros, lo más importante, para mí lo más importante, es buscar promover que haya unidad en nuestro partido, darle la vuelta a la página, que de verdad nos ocuparemos de la más importante, lo más importante son los problemas de la gente, **Ricardo**, de verdad me agobia, me preocupa que estemos enfrascados en estos problemas que no debieran de ser motivo de atención, que no debieran de estarnos robando la atención.

Y en lugar de eso, debiéramos estar discutiendo qué vamos hacer para ayudarle a la gente con el tema de la gasolina, con el tema del impacto de la llegada del nuevo presidente de Estados Unidos, cómo vamos a votar la Ley de Seguridad Interior, qué va a pasar con una serie de temas que están ahí en espera de definiciones y bueno, la verdad es que es muy lamentable, pues que estemos metidos en esta dinámica.

Yo voy a colaborar para tratar de darle pronto vuelta a la página y ojalá que el PRD, como siempre lo hizo, pues retome los problemas que verdaderamente le importan a la gente.

**RR:** **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, te agradezco tu confianza en este espacio, que se queda abierto, estamos en contacto.

**AB:** Muchas gracias, saludos, buen día, **Ricardo**. Duración; 07’ 09” bmj/m

**RR:** Gracias**. Duración: 07’ 09” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Elecciones en el Edomex**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: Le he contado que nunca he aceptado esa tesis que a lo largo de los sexenios se repetía, de que las elecciones en el Estado de México eran el laboratorio político del país porque siempre preceden a las elecciones presidenciales.

Y he rechazado ese lugar común porque en los tiempos del priato el candidato oficial ganaba siempre la Presidencia de la República, al igual que en el Estado de México, hasta 2000, cuando tras la victoria del PRI en el Estado de México con **Arturo Montiel** en 1999, por primera vez, al año siguiente, en la historia, el PRI perdió la Presidencia con **Vicente Fox.**

Seis años después, en 2005, **Enrique Peña Nieto** arrasó en las elecciones mexiquenses y su partido volvió a perder la Presidencia con **Roberto Madrazo** en 2006.

En 2011, **Peña Nieto** tomó como prioridad ganar su estado y su candidato **Eruviel Ávila** arrolló y **Peña Nieto** recuperó Los Pinos después de 12 años.

Dicho lo anterior, las cosas cambian y hoy veo que un triunfo del PRI en el Estado de México el 4 de junio es vital para el proyecto sucesorio de **Enrique Peña Nieto**. **Duración 1´15´´, ys/m.**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger. Reforma Fiscal**

**Herbert Bettinger, colaborador:** He expresado en varios comentarios, a partir de la llegada de **Donald Trump** a la presidencia de los Estados Unidos, en lo que se refiere a la reforma fiscal, que se está pensando implementar y presentar a su respectiva aprobación y que tiene como principal objetivo atraer la inversión extranjera y, por otro lado, que las empresas americanas se reactiven y las que se encuentren en el extranjero regresen a su país para fomentar la generación de empleos, el incremento de la producción y el aumento del consumo a precios menores a los que en el mercado se encuentran actualmente.

Para ello, pretende -en primer lugar- disminuir el déficit comercial en las importaciones que tiene con varios países, en los que destacan, por ejemplo, México y China, como se ha comentado en otros espacios, creando un arancel especial a los productos de importación en un 20 por ciento y por otro lado, tratando de gravar las salidas de dinero que provengan de las personas que trabajan en los Estados Unidos y que envían remesas a sus familiares.

A las remesas a las que me refiero se les pretende imponer un impuesto del tres por ciento, lo que implica una doble tributación ya que el salario que se les paga a estas personas, a su vez, ya ha cumplido con el pago del impuesto correspondiente a través de la retención que se efectuó por parte del patrón al momento de realizar el pago, por lo que el monto que se envía al extranjero ya cumplió con su obligación tributaria, independientemente si éste es enviado a Guatemala, Nicaragua, México o a cualquier otra parte del mundo.

Este tres por ciento con independencia de como se llame el gravamen provocará una doble tributación que afecta severamente al salario de la persona que obtuvo el ingreso y que, por desgracia, no sería recuperable en el país donde es nacional, por ejemplo, en el caso de México, ya que por su nivel de ingreso, lo más probable es que se encuentre exento y por lo tanto, no tendría la posibilidad de acreditarlo. **Duración: 02’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 08:08**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Se prevé batalla jurídica de proporciones mayúsculas por fallo IFT para A.Movil y Televisa**

Luego de que ayer se diera a conocer que América Móvil impugnaría el fallo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en torno a la preponderancia, se espera que esta mañana Televisa también dé a conocer su postura en torno a la decisión de la autoridad. **Maricarmen Cortés** adelantó que se espera una batalla jurídica que terminaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Maricarmen Cortés** explicó que el IFT ha declarado a Televisa y a América Móvil como agentes preponderantes en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, respectivamente. La autoridad Federal solicitó a América Móvil crear una nueva empresa para ofrecer el servicio de telefonía fija e internet.

Se esperan las impugnaciones tanto de Televisa como de América Móvil, en lo que será "una batalla jurídica de proporciones mayúsculas (…) Se viene una batalla jurídica que seguramente va a terminar en la Suprema Corte de Justicia", sostuvo **Maricarmen**.

Cabe señalar que América Móvil ya dio a conocer que impugnará el falló del IFT, se espera que Televisa emita su posicionamiento.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones solicitó a América Móvil crear una nueva empresa, lo que se conoce como una separación contable, mientras que a Televisa le piden compartir infraestructura.

Mientras tanto, Televisa señala que la están considerando como una empresa del tamaño de América Móvil, empresa que tiene "más del 70 por ciento del mercado". La televisora asegura que no es del mismo tamaño y tiene más competencia.

A decir de **Maricarmen**, el crear una nueva empresa "va más allá de la separación contable de algunos servicios; es la creación de una nueva empresa". Al respecto, América Móvil apuntó que no hay certeza jurídica para invertir.

Mientras que la compartición de infraestructura pasiva, a Televisa le solicitan no solo compartir sus antenas, pero también comparta sus estudios y le imponen restricciones a los paquetes publicitarios que puede ofrecer. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Publican acuerdo de la Cámara de Diputados que amplía el plazo para elegir a consejeros del INE
* Ser mujer y participar en la política: una lucha por romper los estereotipos
* Sylvana Beltrones y Paloma Guillén tienen nuevo cargo en el PRI
* Prioritario aprobar la Ley de Seguridad Interior, afirma diputado
* Diputada perredista pide diversificar mercado de aguacate
* Para el Senado sigo siendo el coordinador: Barbosa
* 'Pobre la actuación de Morena, parece que le ayudan al PRI al pegarle a JVM': Francisco Gárate
* Delfina Gómez. Acepta debate con sus contrincantes

**09 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 08: 53 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Publican acuerdo de la Cámara de Diputados que amplía el plazo para elegir a consejeros del INE**

La Cámara de Diputados publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se amplía el plazo para que a más tardar el próximo 20 de marzo le remitan la relación y los expedientes de las y los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el documento publicado hoy en el en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se señala que la fecha establecida anteriormente para tal efecto era el próximo 13 de marzo.

Se indica además que con este acuerdo se modifica el diverso por el que se propuso al Pleno el proceso para la Integración del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de tres Consejeros Electorales, aprobado el pasado 21 de febrero y publicado el 24 de febrero siguiente.

Los nuevos consejeros electorales ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

También se apunta que se acordó que la Jucopo publique las listas en el portal de Internet de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx) no más allá del 21 de marzo, en lugar del 14 de marzo**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 10:02 AM**

**NOTICIERO: Expansión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Expansión**

**Ser mujer y participar en la política: una lucha por romper los estereotipos**

A pesar de que en los últimos 20 años la participación de las mujeres en la política ha crecido, todavía hay “estereotipos” o “inercias” con los que éstas tienen que enfrentarse para alcanzar un cargo y ejercerlo plenamente.

Así lo advirtieron **Patricia Mercado**, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México; **Cecilia Soto**, diputada federal por el PRD, e **Ivonne Ortega**, exgobernadora de Yucatán, quienes señalaron que el hecho de que actualmente sólo haya una gobernadora en el país, **Claudia Pavlovich**, de Sonora es apenas un ejemplo de cuánto le falta avanzar a México en materia de igualdad de condiciones para participar en la vida pública.

*“Aun cuando tenemos paridad en las candidaturas (…) los presídiums todavía están dominados por hombres. El presidente del Congreso es hombre, el presidente del Tribunal es hombre... sigue siendo un problema de romper inercias”,* dijo **Soto**, quien en 1994 fue candidata a la Presidencia de la República por el PT.

La entrevista con la legisladora se realizó días antes de que el panista **Javier Bolaños** dejara la presidencia de la Cámara de Diputados para dejar su lugar a su compañera **Guadalupe Murguía**, como parte del acuerdo que el PAN alcanzó en noviembre para que ambos se dividieran un año al frente de la Mesa Directiva de San Lázaro. La última vez que una mujer presidió la Cámara baja fue en 2006, cuando la entonces perredista **Ruth Zavaleta** ocupó dicha posición.

A lo largo de las últimas dos décadas desde que se establecieron las cuotas de género en la asignación de candidaturas al Congres, las cámaras son uno de los espacios donde es posible ver cómo ha crecido la presencia de las mujeres en la política.

Hoy, 213 de las 500 curules de la Cámara de Diputados son ocupadas por mujeres (42.6%), mientras que en el Senado tienen 48 de los 128 escaños (37.5%), cifras históricas en México.

Sin embargo, los números contrastan con lo que se observa en otras áreas, como el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto, donde sólo tres dependencias son encabezadas por mujeres: la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde está **Arely Gómez**; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dirigida por **Rosario Robles**, y la Secretaría de Cultura, liderada por **María Cristina García Cepeda**.

**Mercado**, quien ocupa el segundo cargo en importancia en el gobierno capitalino y también fue candidata a la presidencia en 2006 postulada por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, consideró que esta es otra señal de los estereotipos que se necesita romper.

*“Somos una sociedad que todavía camina por estereotipos, donde las mujeres van a la casa y los hombres a la calle; las mujeres, al cuidado de los hijos, de los viejos, los enfermos, y los hombres, a la política”,* dijo la funcionaria capitalina, quien aseguró que desde joven se ha dedicado a tratar de cambiar visiones.

Por esa razón, afirmó, en su juventud decidió no quedarse en su natal Sonora para casarse y tener hijos, sino que optó por comenzar una vida como activista, que la ha llevado hasta donde se encuentra ahora.

**Soto** mencionó otros ejemplos de los estereotipos que limitan a las mujeres en la política. Uno de ellos, dijo, es que a las mujeres se les sigue encasillando en temas considerados propios del hogar, el cuidado de los hijos o la política de género, cuando ésta tendría que ser atendida tanto por mujeres como por hombres.

*“Yo inicié completamente ignorante de los temas de género y me molestaba que, cada vez que yo entraba a un partido, me encargaran el tema de las mujeres, porque el tema de las mujeres era servir el café u ocuparse de temas que a mí me parecían, por ignorante, poco significativos, como el tema de los cuidados o las guarderías, pero es un tema que debemos aprender en la política mexicana”,* señaló.

Y en el Congreso, si bien ha crecido la presencia de mujeres en las cámaras, aún no se observa un trato igualitario en la distribución de responsabilidades.

Por ejemplo, de las 64 comisiones legislativas que hay en el Senado, solamente 20 están presididas por mujeres, entre las que se encuentran la Comisión de Igualdad de Género, cuya titular es **Diva Gastélum** (PRI); Contra la Trata de Personas, dirigida por **Adriana Dávila** (PAN); de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, comandada por **Martha García** (PAN), y la de Cambio Climático, presidida por **Silvia Garza** (PAN).

Únicamente tres de las comisiones consideradas más importantes son presididas por mujeres: Gobernación, que encabeza **Cristina Díaz** (PRI); Justicia, con **Pilar Ortega** (PAN), y Migración, con **Layda Sansores** (PT).

En la Cámara de Diputados, de las 56 comisiones ordinarias, 17 están encabezadas por mujeres. Entre ellas están las de Igualdad de Género, encabezada por **Laura Plascencia** (PRI); Seguridad Social, por **Araceli Damián** (Morena), y de Educación, por **Hortensia Aragón** (PRD).

Las comisiones que tienen mayor peso y son presididas por mujeres son Gobernación, con **Mercedes del Carmen Guillén Vicente** (PRI); Energía, con **Georgina Trujillo** (PRI), y Hacienda y Crédito Público, con **Andrea Cruz** (PAN).

**Ortega**, quien es diputada por el PRI en esta Legislatura —pero pidió licencia en enero para medir sus posibilidades de competir por la presidencia en 2018—, señaló al respecto que las mujeres siguen siendo discriminadas en los cargos públicos, a pesar de que tienen capacidad de aportar a la política una sensibilidad y perspectivas que no tienen los hombres.

*“Las mujeres, cuando queremos participar, tenemos tres condiciones de discriminación: ser mujer, ser joven y ser de un pueblo”, dijo la exgobernadora de Yucatán (2007-2012) y exsecretaria general del PRI, al explicar que esto obliga a las mujeres a esforzarse más para ser tomadas en cuenta en la arena política”.*

Mercado coincidió en que las mujeres también encaran más retos que los hombres. Menciona como ejemplo que cada mujer que entra a la política tiene una agenda que busca impulsar y, cuando menos en ocasiones, al mismo tiempo trata de empujar otros asuntos que interesan a este sector de la población, como la interrupción legal del embarazo o la búsqueda de mejores condiciones de trabajo.

*“Algunas de ellas tienen su día laboral o su trabajo legislativo, como presidenta municipal o en alguna función pública, pero dedican alguna parte de sus prioridades a ver cómo se avanza en el reconocimiento de derechos para las mujeres, contra la segregación o en la inclusión de las mujeres", dijo la funcionaria*”. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 12:11 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Sylvana Beltrones y Paloma Guillén tienen nuevo cargo en el PRI**

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Enrique Ochoa Reza**, y la secretaria General, **Claudia Ruiz Massieu**, designaron a **Sylvana Beltrones Sánchez** y a **Paloma Guillén Vicente** como secretarias generales adjuntas a la Secretaría General del CEN.

Con estos nombramientos que se realizaron ayer, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se fortalece y revitaliza la dirigencia del partido.

**Sylvana Beltrones Sánchez** y **Paloma Guillén Vicente** son dos mujeres que conjugan la experiencia práctica de gobierno con la visión fresca y moderna de la política. Se destacan por su capacidad de interlocución con actores dentro y fuera del partido.

Con estas acciones, el CEN del PRI continúa con su proceso de fortalecimiento interno e inclusión de diversas perspectivas; contribuye al avance del empoderamiento de las mujeres en los espacios de decisión y actuación partidistas.

**Sylvana Beltrones Sánchez** es licenciada en Derecho y actualmente se desempeña como diputada federal. Ha sido subsecretaria de Estrategia y Difusión del CEN del PRI, secretaria general adjunta a la Presidencia del mismo, y secretaria general adjunta de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

También ha fungido como visitadora adjunta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, directora ejecutiva de Gestión y Estrategia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y es presidenta ejecutiva de la Fundación **Beatriz Beltrones**.

**Paloma Guillén Vicente** es licenciada en Derecho con Maestría en Administración Pública y ha ocupado cargos partidistas a nivel municipal y estatal, así como de delegada del CEN en diversas entidades de la República.

Participó en el equipo de transición del presidente electo **Enrique Peña Nieto** y fue nombrada Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

Ha sido en dos ocasiones diputada local por Tamaulipas y actualmente representa al mismo estado en el Congreso de la Unión, por segunda ocasión. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 13:21 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Prioritario aprobar la Ley de Seguridad Interior, afirma diputado**

El diputado **Otniel García Navarro** afirmó que es prioritario aprobar la Ley de Seguridad Interior para delimitar las acciones de las Fuerzas Armadas, las cuales han tenido una acción fundamental en el combate contra a la delincuencia.

En entrevista, indicó que su presencia en varias entidades, principalmente al norte del país ha permitido capturar a integrantes de grupos delictivos y con ello disminuir los índices delincuenciales que afectan a la ciudadanía.

El legislador federal detalló que desde el 2013 hasta la fecha, las Fuerzas Armadas han jugado un papel fundamental en varios estados en los que había un alto número de ilícitos y operaban células de la delincuencia organizada.

En este sentido, aseveró que es importante incluir plazos, tiempos y circunstancias en que las Fuerzas Armadas podrán actuar, ya que con ello se delimitará su competencia en tareas de seguridad pública en los estados que requieran su presencia.

**García Navarro** precisó que las autoridades locales deben asumir su compromiso de combatir los delitos del fuero común y no dejar esa tarea a las instancias federales que se han esforzado por implementar por operativos en lugares de alta incidencia delictiva.

*“Por esta razón es necesario aprobar la Ley de Seguridad Interior, para delimitar la acción de las Fuerzas Armadas, quienes sirven al país en ligares en los cuales las policías estatales y municipales no pueden hacer frente a la delincuencia organizada”,* apuntó.

En este sentido, destacó que es urgente capacitar a las corporaciones estatales y municipales, además de dotarlas de armas para poder combatir a los grupos delincuenciales que se encargan de crear un clima de violencia en varias entidades del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 11:44**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada perredista pide diversificar mercado de aguacate**

Frente a la eventualidad de que el aguacate mexicano tenga problemas de acceso a Estados Unidos, país que absorbe 80 por ciento de las exportaciones de este fruto, la diputada perredista **Araceli Saucedo Reyes** urgió a diversificar los mercados internacionales.

Afirmó que América Latina, Europa, Canadá, China y Japón representan opciones de mercado, y que empresarios dedicados a la producción del fruto ya se han pronunciado por impulsar una extensa campaña de promoción hacia esas naciones y regiones.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió de las inconveniencias de depender tanto de un solo mercado, sobre todo con la nueva administración estadunidense, por lo que “es estratégicamente necesario que se diversifiquen las exportaciones de aguacate”.

Ilustró la importancia de este producto para la economía nacional al señalar que en las 150 mil hectáreas que se le destinan se cosechan un millón 600 mil toneladas, lo que significa 3.4 por ciento del valor de la producción agrícola del país y 30 por ciento de la oferta mundial, equivalente esto último a unas 800 mil toneladas, valuadas en mil 500 millones de dólares.

Los principales estados donde se cultiva este fruto son Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Morelos y Nayarit; y en la primera entidad hay cerca de 11 mil 200 productores y 100 mil trabajadores que laboran directamente en 75 mil hectáreas de cultivo, 17 mil huertos y 37 empacadoras, en 24 municipios.

Todo este conjunto de factores contribuye, a su vez, a la generación de 200 mil empleos indirectos y a disminuir la migración hacia Estados Unidos.

Destacó que Michoacán se convirtió en gran productor agrícola en el país y se consolidó como principal y prestigioso exportador de aguacate a nivel mundial, en virtud de ofrecer un producto de calidad, sano e inocuo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Para el Senado sigo siendo el coordinador: Barbosa**

El próximo lunes, 15 integrantes de la fracción del PRD en el Senado de la República harán pública una postura política afirmó **Miguel Barbosa Huerta.**

*“El día lunes vamos a dar una posición política del grupo parlamentario, de 15 integrantes del grupo parlamentario*”, expresó.

El legislador de izquierda afirmó que de forma categórica que “para el Senado sigo siendo el coordinador, aunque la opinión de algunas fuentes lleven a una posición en otro sentido, yo respeto eso. No tememos duda que se va a garantizar la legalidad, porque de fondo no resuelve la mesa directiva, pero si revisa los procedimientos”, dijo.

Afirmó que los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD mantienen una gran presión por parte de los enemigos de **Andrés Manuel López Obrador**, quien se perfila como el candidato a la presidencia de la República para 2018.

*“Gobernadores, espero que sólo sean los del PRD; actores políticos, es una presión enorme la que se está ejerciendo sobre los órganos del partido, sobre los coordinadores parlamentarios con este propósito”* dijo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI capacitará a mujeres en política para comicios**

El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, anunció un programa efectivo de capacitación, con una perspectiva de género, a fin de preparar oportunamente a las mujeres para su participación política plena y efectiva en el 2017 y 2018.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, dio instrucciones al Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), y a la Fundación Colosio, para presentar los alcances de dicho plan de trabajo en un plazo no mayor a 30 días.

*“Que se oiga fuerte y que se escuche claro: sin Juanitas y sin simulaciones, vamos por la participación plena y equitativa de la mujer en política nacional”,* aseveró.

*“Queremos que la participación política de la mujer se dé a partir de su preparación plena, de manera que no sólo se refleje en oportunidades de candidaturas, sino en posibilidades reales, claras, contundentes de acceder a los espacios de participación política con responsabilidad".*

*“Necesitamos la participación activa para lograr la mejor de las capacitaciones”, dijo ante mujeres y jóvenes en el evento “Constitución con Pluma de Mujer”,* que se llevó a cabo en el ex Convento de **Regina Coelli.**

Acompañado por la Secretaria General del CEN, **Claudia Ruiz Massieu**, el líder nacional del PRI aseguró que hoy se necesita mucho a la Fundación Colosio en el país y en la Ciudad de México, para dar a las y los priistas el soporte intelectual que se necesita en el debate público.

Ahora más que nunca -agregó-, se reclama y se requiere, ante una sociedad exigente, un debate de ideas muy puntual, inteligente y convincente.

En materia de empoderamiento de las mujeres, Ochoa Reza llamó a reconocer que si bien faltan cosas por hacer, hay un gran avance gracias al presidente **Enrique Peña Nieto,** quien impulsó un marco jurídico que ya promueve su amplia y equitativa participación en política.

*“Ante ese gran logro impulsado por el presidente de la República, descansa en nosotros una gran responsabilidad y una gran oportunidad”.*

Indicó que para la Promulgación de la nueva Constitución de la Ciudad de México, el PRI tuvo una representación de mujeres en 49 por ciento, y 51 por ciento de hombres, lo que reflejó el valor político que tiene la mujer en nuestro país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 10:30 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**'Pobre la actuación de Morena, parece que le ayudan al PRI al pegarle a JVM': Francisco Gárate**

**Luis Cárdenas** (LC), conductor: El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, ha calificado de frívola la denuncia presentada por Morena frente a la organización de **Josefina Vázquez Mota** Juntos Podemos, ayer en este espacio habló **Horacio Duarte**, el representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral, hoy, le quiero agradecer a **Francisco Gárate**, el representante del PAN ante el INE que me tome esta llamada telefónica para platicar justamente sobre este tema.

¿Qué pasó con Juntos Podemos? Con esta denuncia de Morena y con algo que se califica como de guerra sucia, se califica como de frivolidad. Gracias, **Francisco**, buenos días, ¿cómo estás?

**Francisco Gárate** (FG), representante del PAN ante el INE: Hola, **Luis**, muy buen día en saludarte a ti así como a todos tus radioescuchas y bueno, en efecto, el partido Morena, el día de ayer dio cuenta en tu mismo espacio de que había presentado una denuncia penal ante la PGR contra **Josefina Vázquez Mota**, no sabemos por qué la denuncia penal, pero si te puedo decir que evidentemente es una denuncia frívola.

Es una denuncia frívola porque no aporta un solo elemento en el cual se pueda concluir que la hoy candidata del Partido Acción Nacional, **Josefina Vázquez Mota**, al gobierno del estado de México, haya cometido algún ilícito que encuadre dentro de algún tipo penal, como pudiera haber sido peculado o algún tipo de desvío de recursos.

Ellos simplemente lo que hacen es presentar un documento al que ellos denominan denuncia, en el que como ya te decía no aportan un solo elemento y lo hacen con un propósito, es lo que el artículo 471 de la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales define, denomina como calumnias, es el propósito de imputar hechos falsos con el ánimo de dañar la imagen de una personas, ese es el único propósito.

Me parece que es muy pobre, es muy triste la actuación de Morena, me parece que asumen un papel de esquiroles del PRI tratando de ensuciar, de dañar la imagen de **Josefina** y pues yo lo que creo es que los partidos políticos tenemos la obligación de elevar el nivel del debate público de los asuntos.

A mí me hubiera gustado más ver en todo caso una contrapropuesta o alguna sugerencia de cómo podemos reforzar, cómo podemos maximizar los recursos públicos para apoyar a los mexicanos que viven en Estados Unidos en esta hora, que es una hora muy difícil para muchos de ellos y más que estar haciendo este tipo de guerra sucia que no ayuda, como te decía, al debate político.

**LC:** Entiendo y creo que lo entendemos los ciudadanos, el interés de Morena de pegarle a **Vázquez Mota**, el interés de una campaña electoral, se vale, así pasa en las elecciones, lo han hecho ustedes, lo ha hecho el PRI, lo ha hecho el PRD en su momento, así son las elecciones, vamos, no creo que haya que asustarse.

Pero sí hay algo que va de fondo y justamente quiero tomarte la palabra cuando dices: "Elevar el nivel del debate público y buscar maneras para reforzar los recursos de mexicanos en el exterior". La lana que le dieron a Juntos Podemos, ya validada por la Auditoria Superior de la Federación y ahorita vamos a ese punto, es de 900 millones de pesos, más menos, y hay quien habla que pudo haber sido más, pero bueno, dejémoslo en los 900 millones de pesos.

Ese dinero, **Francisco**, la Auditoria le da una palomita en el sentido de que la lana se le dio a las organizaciones, pero ya no sabemos qué hicieron las organizaciones.

Yo he tenido oportunidad de ir a Estados Unidos, yo creo que tú has tenido oportunidad de ir a Estados Unidos en los últimos meses también, te juro que no se ve, he ido en los temas de migrantes, te juro que no se ve un peso de lo que le hayan dado a las organizaciones de Juntos Podemos, estas ONG's no tenemos ni idea de qué hayan hecho, yo si quisiera saber y esto en el afán de elevar el debate público, yo si quisiera saber a cuántos indocumentados salvaron de que fueran deportados, a cuántos les pudieron enseñar inglés, por ejemplo, a cuántos pudieron proteger de que tuvieran un delito, cuánto se gastaron en abogados, cuánto se gastaron en intérpretes, qué pasó con 900 millones de pesos, es la lana que les regaló el INE a los consulados para que se fortalecieran, un poquito más, los mil millones que eran de los edificios.

Ese es el tema de elevar el debate público, porque clavarnos en las guerras sucias y que es un asunto ahí de Morena y del PRI y que hacerle el favor, ese yo creo que es lo barato, o sea, ¿cómo lo elevamos? Yo te pregunto eso, ¿en qué se gastó la lana?

**FG:** Ok, primero coincidiendo con lo que tú señalas, hay una necesidad de elevar el debate público poniendo en el centro de la discusión los asuntos que le importan a los ciudadanos y yo creo que en ese sentido se vale la crítica, la crítica fuerte, la crítica severa, se vale el contraste, se vale proponer, sugerir, lo que no se vale es la calumnia, es decir, denostar solo con el ánimo de ensuciar la imagen de una persona, eso es lo que no se vale, no sirve, no ayuda y ahorita que comentas de este asunto de Juntos Podemos, lo ha señalado la propia candidata al gobierno del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, Juntos Podemos, no es una… es solo una denominación, no es una organización como tal, consecuentemente Juntos Podemos no podía haber recibido recursos, cuál era la labor de Juntos Podemos, la labor era actuar un poco como intermediario, como gestor ante organizaciones y entiendo que estos recursos se canalizaron a otro tipo de organizaciones que lo que hacían era dar apoyos, me parece que de manera muy específica a muchachos mexicanos que viven en Estados Unidos para realizar estudios, eran apoyos económicos, hasta donde entiendo, eran apoyos económicos que se daban a ellos, no se destinaban a otro tipo de cuestiones y en efecto como bien lo señalabas tú, los recursos de canalizaban a través de los consulados que tiene México en los Estados Unidos, es a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, entiendo que ahora la propia Auditoría Superior de la Federación ante estas dudas que ha habido de finalmente cómo llegaron y a quién llegaron estos recursos, ha decidido hacer una ampliación de su auditoría para ver específicamente en los consulados como fueron canalizados estos recursos, me parece que es adecuado para que se elimine cualquier duda, cualquier sospecha. **ar/m**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 08: 01 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Carlos Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Delfina Gómez. Acepta debate con sus contrincantes**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Oiga, hace un rato se planteó aquí en el estudio de Despierta la idea de que hiciéramos una mesa con **Josefina Vázquez** **Mota**, **Delfina Gómez** **y Alfredo del Mazo**. **Alfredo del Mazo** aceptó y tengo en la línea a **Delfina Gómez**, quien vino ayer, mañana le preguntaremos que viene **Josefina Vázquez Mota**.

**Delfina Gómez** ¿Cómo está? Es la candidata de Morena al gobierno del Estado de México. Muy buenos días. ¿Usted acepta venir a una mesa con **Josefina Vázquez Mota** y con Alfredo del Mazo?

**Delfina Gómez (DG), precandidata de Morena a la gubernatura del Edomex:** Hola, buen día, **Carlos**. Agradezco tu atención, sí con mucho gusto. Yo creo que sería una muy buena oportunidad para que los mexiquenses tuvieran elementos, tuvieran información para tomar mejores decisiones y sería excelente.

**CLM:** Buenísimo, mañana le preguntaremos a **Josefina Vázquez Mota** y vamos viendo a ver si se arma y si las autoridades electorales están en ello. Muchísimas gracias.

**DG:** Exactamente. Un placer, que tengas bonito día.

**CLM:** Con esto llegamos al final de despierta. Gracias **Ana Francisca**, gracias **Enrique. Duración: 00’ 52” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados debatirán el martes dictamen sobre aborto por violación**
* **Diputadas toman la Tribuna en defensa de reformas contra la violencia de género**
* **Diputados promueven la denuncia de abusos por parte de aerolíneas**
* **Licenciatura en diputados profesionaliza legislación; no favorece a élites: Rocha**
* **Senadores del PRD ratifican a Barbosa en la coordinación**
* **Videgaray se reunió en Washington con funcionarios de EU**
* **Salvador Cienfuegos descarta que Ejército vaya a salir de las calles**
* **TEPJF decreta la invalidez del acuerdo del INE para reducir 10% de salarios a consejeros**
* **Rechazan de nuevo petición de Gordillo para prisión domiciliaria**
* **EU pospone para el 15 de marzo licitación sobre muro**

**09 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/03/17**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Diputados debatirán el martes dictamen sobre aborto por violación**

*NOTIMEX.-* La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, que en la sesión del martes se discutan y voten los cinco dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, entre ellos el relativo al aborto en caso de violación sexual.

La presidenta de la Cámara de Diputados, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, informó de ese acuerdo ante el pleno, luego de un receso de poco menos de una hora, para que la Jucopo discutiera ese asunto.

Posteriormente en entrevista, el líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho Quiroz**, ratificó que los cinco dictámenes se verán el próximo martes, e incluso la sesión empezará con ellos.

"Para la fracción del PRI, la mejor manera de honrar a las mujeres en su día es completando el marco jurídico que las protege, que las impulsa, que las respeta, haciendo que los derechos no sólo estén consignados, sino sean ejercibles a plenitud".

En tanto, el líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, afirmó que la Jucopo acordó postergar la discusión del dictamen relativo al aborto en casos de violación sexual, para que las bancadas lo analicen a profundidad.

“Todo lo que el Congreso mexicano aprueba debe ser analizado a profundidad y por ello es que todos, por unanimidad, acordamos (en la Jucopo) la necesidad de platicar en nuestros grupos parlamentarios, de discutir a profundidad el tema para poder marcar una posición”, dijo en declaraciones a la prensa.

“Lo que hoy (jueves) se logró fue un acuerdo unánime que pide que cada grupo parlamentario analice, en su interior, cuál es la posición, darse el tiempo para la deliberación en un tema de tanta relevancia”, insistió.

En el orden del día, estaba previsto que se abordaran y votaran ante el pleno cinco dictámenes de dicha comisión, entre ellos uno que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Éste modifica la legislación para mandatar al Sistema Nacional de Salud que garantice a niveles federal, estatal y municipal la aplicación de la Norma Oficial Mexicana denominada “NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención”.

Dicha norma, entre otros puntos, señala que en caso de violación sexual las instituciones de salud deben ofrecer la anticoncepción de emergencia, y en caso de embarazo por esa causa, prestar servicios de aborto a solicitud de la víctima o de sus padres o tutores, en caso de tratarse de menores de edad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputadas toman la Tribuna en defensa de reformas contra la violencia de género**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, la sesión ordinaria de este jueves 9 de marzo, reventó debido a la polémica que generó el retiro de dictámenes que estaban listos para discutirse, en materia de combate a la violencia contra las mujeres y promoción de la equidad género.

Los temas que entrarían a debate y que fueron retirados por decisión de la mayoría en la Mesa Directiva de San Lázaro y la Junta de Coordinación Política, tenían que ver con reformas a distintos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para brindar atención médica oportuna, integral y de ser necesario aplicar medidas para terminar el embarazo en casos de violación sexual; así como normas para catalogar la desigualdad salarial como una forma de violencia económica y laboral.

También se discutiría la propuesta de crear el Sistema Municipal de Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia en contra de la Mujer.

El freno que algunos coordinadores parlamentarios pusieron al tema, de lo cual se responsabilizó al Partido Acción Nacional (PAN), generó una gran polémica que terminó en la toma de la Tribuna de San Lázaro por parte de diputadas y también diputados de todos los partidos, excepto el Partido Acción Nacional (PAN).

Indignadas con la decisión, un numeroso grupo de diputadas encabezadas por legisladoras de Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), subieron a la Tribuna para exigir que se aclarara quién determinó retirar los documentos en cuestión y para reintegrarlos al orden del día en la sesión.

La toma de la Tribuna que duró aproximadamente una hora y finalizó cuando la presidenta de la Mesa Directiva e integrante del PAN, Guadalupe Murguía, anunció que los líderes de las bancadas determinaron retomar los dictámenes el próximo martes 14 de marzo.

La movilización se dio al grito de “¡no nos vamos a mover!”, “¡mujeres, mujeres!”, “¡fue el PAN!”, “¡voto hoy!”, “¡ese apoyo sí se ve!” y “¡Laura, Laura!”, en referencia a la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e integrante de la bancada tricolor, Laura Plascencia, que en todo momento defendió el contenido de los dictámenes.

El grito de “¡Fue el PAN!” surgió en primera instancia de las curules del PRI, a iniciativa del diputado Hugo Gaeta.

En la parte frontal del recinto también aparecieron pancartas con las leyendas: “Todos los derechos todos los días, #8Marzo”, “No es cuestión de religión, es nuestro derecho”, “Nuestros derechos no tienen color ni partido”, “Basta de mocherías vs derecho de las mujeres”, “No queremos flores, queremos nuestros derechos”, “Por los derechos de las mujeres, que se vote hoy”.

Aunque legisladoras de MORENA y MC se atribuyeron la revuelta, la encargada de encender la mecha en defensa de los proyectos aprobados en Comisión, fue la diputada Plascencia Pacheco, quien argumentó que las mujeres tienen derecho a recibir atención médica integral y especializada, aún más quienes sufren violación sexual y que de acuerdo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), son 900 mil al año.

La legisladora priísta enfatizó que el derecho a vivir libres de violencia y a ser atendidas de manera oportuna y adecuada, no puede estar sujeta a las consideraciones “moralinas” de partidos políticos como Acción Nacional.

“Porque no pueden decirle a las mujeres que por conceptos moralinos no van a tener una atención cuando fueron víctimas de violación. Porque no vamos a permitir que una vez más, los derechos de las mujeres y las niñas en este país estén supeditados a si quieren o no quieren los partidos políticos o si quieren o no quieren los del grupo Acción Nacional”, sentenció.

Desde sus curules y visiblemente molestas, las diputadas de MC, Mirza Flores y Cecilia Soto, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reclamaron el doble discurso de legisladores que por un lado las felicitan y les regalan flores en fechas como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y horas después pretenden conculcar sus derechos.

“No nos vuelvan a mandar flores el día de la mujer, no vuelvan a fingir que les importa que las mujeres estemos en esta Cámara. Pero no se trate de igualdad, no se trate de las condiciones de las mujeres en este país, porque esto sí se puede postergar, eso sí lo hacen a un lado y eso sí los coordinadores del PRI y del PAN, lo negociaron. Eso es inadmisible, que seamos la burla en esta Cámara de los coordinadores”, reclamó a viva voz Flores Gómez.

“La oposición a que se aplique esta norma es porque en caso de embarazo, la víctima puede pedir la terminación legal del embarazo, esto no es solamente un asunto de la norma, esto está protegido en el Código Penal. Si continúan haciendo este tipo de acciones que vulneran los derechos de las mujeres de México, vamos a acudir a las instancias que tengamos que acudir”, sentenció Soto González.

Para deslindar a la Junta de Coordinación Política de la decisión de “bajar” los dictámenes en cuestión, el presidente de esa instancia y coordinador del PRD, Francisco Martínez, expresó su solidaridad y apoyo al reclamo de la mayoría de las diputadas.

También en descargo propio, el coordinador del PAN, Marko Cortés, que intentó evitar ser cuestionado al respecto al correr a resguardarse en sus oficinas, aseguró que los panistas no impidieron la discusión, solo buscaban que el asunto se debatiera más a fondo.

De igual modo, el coordinador del PRI, César Camacho aseguró que esa bancada respalda el contenido de los dictámenes que, sin falta, se discutirán en su totalidad, en la sesión ordinaria del próximo martes en San Lázaro. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/03/17**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Diputados promueven la denuncia de abusos por parte de aerolíneas**

*César Arellano García.-* Ciudad de México. A través de la campaña ‘Que no te den el avión, mejor mándalos a volar’, diputados del partido Movimiento Ciudadano repartieron folletos en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En entrevista, señalaron que más del 90 por ciento de los pasajeros se quejan de todas las aerolíneas por abusos como retraso o cancelaciones de vuelos, sobreventa, publicidad engañosa, daño o pérdida de equipaje, cobros adicionales, entre otros, sin embargo, dijeron que los usuarios no denuncian ante la falta de información o porque no hay una cultura al respecto.

Expresaron que las aerolíneas con el mayor número de denuncias son las de bajo costo Volaris y Vivaáerobus aunque no se salvan otras como Aeroméxico, quienes también tiene un número considerable de quejas.

“En cada vuelo hay en promedio un 15 por ciento de sobreventa de boletos, desafortunadamente no está acostumbrada a denunciar porque tiene la idea de que no le van hacer caso y casi nadie sabe que hay 10 módulos de atención de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en las terminales 1 y 2 del AICM, pero queremos que haya en los más de 50 aeropuertos del país no sólo en temporada vacacional sino todo el año”.

Indicaron que en 2014 la Profeco atendió más de cuatro mil quejas, cifra que disminuyó muy poco en 2015 y 2016. “En la Cámara de Diputados estamos presentando una iniciativa para generar una plataforma de derechos de los usuarios de los aerolíneas en contra de los abusos que cometen estas” señaló Mirza Flores.

Expresó que en ocasiones las líneas aéreas no avisan a los pasajeros el retraso en las operaciones. “Cuando la demora es de más de dos horas, no les ofrecen agua o hacer llamadas telefónicas. Después de cuatro horas de retraso deberían dar una alimento sin costo y a cuenta de los responsables”.

“Exigimos que le resarzan al cliente el costo total de su boleto cuando una demora le afecte. Tenga la capacidad de cambiar el nombre quien use el boleto en caso de que la persona no pueda o cambiar de hora y día su vuelo está en condiciones de hacerlo sin las tarifas que castigan como sucede en otros países”.

“Las aerolíneas tienen que cambiar prácticas abusivas. Lamentablemente en México el grupo de interés permite que se cometan y el órgano de cabildeo en los órganos legislativos impide que este tipo de planteamientos de propuestas avancen”.

Durante más de una hora, los legisladores **Salvador Zamora, Verónica Delgadillo, René Cervera, Germán Ralis, Salvador Zamora, Victoria Mercado y Rosa Alba** repartieron más de mil volantes en las instalaciones del AICM. El folleto entre otras cosas brinda información para que viajeros sepan dónde denunciar entre ellas en concilianet.profeco.gob.mx o en los módulos de Profeco. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/2017**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Licenciatura en diputados profesionaliza legislación; no favorece a élites: Rocha**

**Sonia Rocha**, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), negó que la iniciativa de reforma al Artículo 55 Constitucional sea discriminatoria y que viole derechos de los ciudadanos, sino que tiene el objetivo de profesionalizar el tema legislativo.

La iniciativa plantea que, entre los requisitos para ser diputado federal, se incluya una fracción que estipule que sea indispensable contar con título y cédula profesional, de cualquier licenciatura, para aspirar a un puesto de representación federal.

La propuesta, dijo, atiende a las peticiones de los ciudadanos, quienes reclaman que los legisladores no cuentan con la preparación suficiente para representarlos, "sí se llega con toda la voluntad, sólo una parte tenemos el conocimiento y los ciudadanos así lo han pedido, esto ayudaría a profesionalizar el tema legislativo".

En entrevista con **Eduardo Ruiz Healy** destacó que, si bien eso no ayudará a que un legislador sea más honesto, se trata del "primer paso de muchas cosas que hay que actualizar".

En México únicamente el 18 por ciento de los mayores de 25 años cuentan con una licenciatura, con lo que un 82 por ciento quedaría sin la oportunidad de representar a su comunidad, apuntó el periodista.

En ese sentido, **Rocha Acosta** descartó que con esta iniciativa se cree una élite gobernante, "no necesariamente, no hay una sola iniciativa en este país que resuelva los problemas. Del partido del que yo vengo los candidatos participamos en ciertos cursos y nos preparamos".

La también secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado reiteró que, a través de redes sociales, los jóvenes han apoyado la iniciativa ante la necesidad de representantes aptos para su cargo.

La senadora **Sonia Rocha** agregó que la reforma es una condición para aspirar a un puesto de representación; sin embargo, aceptó que no es una garantía de un buen gobierno, o de un buen trabajo legislativo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Senadores del PRD ratifican a Barbosa en la coordinación**

**Angélica Mercado y Silvia Arellano, reporteras:** Quince de los 19 integrantes de la bancada del PRD en el Senado entregaron a la Mesa Directiva del Senado un escrito donde ratifican la designación de **Miguel Barbosa** al frente de la coordinación y acusaron al Comité Ejecutivo Nacional de violar las decisiones autónomas del grupo parlamentario.

**Barbosa Huerta** denunció que grupos de adentro y fuera del PRD intentan presionar al presidente del Senado, **Pablo Escudero**, para validar la decisión del CEN perredista, aun cuando el Tribunal Electoral no ha fallado, sin embargo, el ecologista se ha mostrado “valiente”.

Luego de que la dirigente nacional **Alejandra Barrales** exigió a **Escudero** respetar la decisión de su partido de destituir a **Barbosa** de la coordinación, el mismo político poblano respondió que el Senado solo puede revisar actos de legalidad y no el fondo.

“El Senado cuando llega a su conocimiento un resolutivo de un partido político o de cualquier otra instancia revisa la legalidad, no el fondo; esa es la interpretación de quienes están afuera y quieren que me vaya yo”, destacó.

“Pero eso va a quedar dilucidado pronto. **Pablo Escudero** tiene una posición valiente y un criterio jurídico que coincide con el mío, hasta ahorita, y está garantizando la autonomía de los grupos parlamentarios. Todo acto jurídico es revisado por la autoridad que tienen que resolver sobre sus efectos. Los órganos del Senado tienen que hacer, una revisión solo del procedimiento, no del fondo”, insistió **Barbosa.**

Mostró el oficio dirigido a la Mesa Directiva, firmado por los senadores **Adolfo Romero**, **Raúl Morón**, **Fidel Demédicis**, **Luis Humberto Fernández**, **Zoé Robledo,** **Benjamín Robles**, **Alejandro Encinas**, **Rabindranath Salazar**, **Iris Vianey Mendoza**, **Mario Delgado** y el propio **Barbosa**, al precisar que por estar de viaje lo suscribieron en forma posterior **Armando Ríos Piter** y **Luz María Beristáin**.

Además, respaldan el documento **Lorena Cuéllar** y **Adolfo Romero**.

Los únicos legisladores que no firman son **Luis Sánchez**, **Angélica de la Peña** e **Isidro Pedroza** y la propia **Dolores Padierna**

En el documento, los firmantes exigen que se respete el artículo 61 constitucional, que establece la inviolabilidad de los diputados y senadores por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y que no podrán ser reconvenidos por ellas.

Además, el artículo 25 del reglamento del Senado establece que los grupos parlamentarios son autónomos en su organización y funcionamiento internos y que las controversias al interior se solucionan con apego a las disposiciones estatutarias relativas; en su caso, los órganos directivos del Senado. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Videgaray se reunió en Washington con funcionarios de EU**

**EFE:** El canciller de México, **Luis Videgaray**, se reunió hoy en Washington con varios funcionarios de Estados Unidos para fortalecer el diálogo bilateral, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

**Videgaray** sostuvo reuniones de trabajo con el director del Consejo Nacional Económico de la Casa Blanca, **Gary Cohn**; el asesor de Seguridad Nacional, **Herbert Raymond McMaster**, y con **Jared Kuschner**, asesor del presidente, detalló la SRE en un boletín.

Estas reuniones permiten fortalecer el diálogo con los funcionarios de alto nivel de Estados Unidos, "conforme a lo acordado entre los presidentes **Enrique Peña Nieto** y **Donald Trump**, en su conversación telefónica del pasado 27 de enero", agregó sin precisar los temas abordados en los encuentros.

La relación entre México y Estados Unidos, principal socio comercial del país latinoamericano, vive un tenso momento a partir de la llegada de **Trump** a la Casa Blanca, pues ha endurecido controles migratorios, ordenado construir un muro en toda la frontera común y renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al considerar que perjudica a su país.

Desde Washington, el titular de Exteriores viajará a La Habana para participar en los trabajos de la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que se realiza en dicha ciudad bajo la presidencia del canciller cubano, **Bruno Rodríguez.**

"Esta asociación es el único organismo que concentra a todos los Estados insulares caribeños, los países de Centroamérica, México, Colombia y Venezuela", recordó la SRE. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Salvador Cienfuegos descarta que Ejército vaya a salir de las calles**

**Redacción 24 HORAS**: **Salvador Cienfuegos Zepeda**, secretario de la Defensa Nacional, descartó que el Ejército Mexicano vaya a salir de las calles.

El general, quien estuvo de visita por Coahuila, aseguró que es la propia sociedad la que pide que no haya repliegue.

Aseguró que el Ejército Mexicano se mantendrá en las calles, pues es una exigencia de los ciudadanos, y además ampliará su presencia en las distintas regiones del país.

“Lo que estamos buscando es diversificar a nuestra gente, tener mayor cobertura en el territorio nacional, esa es la orden que tenemos del Presidente, que abarquemos más espacios donde podamos brindarle certeza a la sociedad”, señaló.

Aseguró que la presencia militar en las calles depende de una orden presidencial, pero también de la exigencia de la sociedad.

Urgió al Congreso de la Unión a resolver el proyecto de ley de seguridad interior que avalaría la presencia del Ejército en las calles y delimitaría las facultades de cualquier autoridad en el combate a la delincuencia y la prevención de los delitos.

**Cienfuegos** visitó las instalaciones de bases militares en Viesca, Allende y de un regimiento de Caballería Motorizada en Piedras Negras, acompañado del gobernador del estado, **Rubén Moreira.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**TEPJF decreta la invalidez del acuerdo del INE para reducir 10% de salarios a consejeros**

**Ángel Cabrera, reportero:** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decretó la invalidez de la medida de austeridad del Instituto Nacional Electoral (INE) que redujo en 10% los salarios de consejeros y altos mandos.

Por unanimidad, los magistrados resolvieron que dicho medida es inconstitucional, porque la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) carece de competencia para emitir los acuerdos que modifican los salarios de Servidores Públicos.

Por tanto, la Sala Superior del TEPJF dejó así sin efecto los acuerdos INE/JGE/10/2017, INE/JGE11/2017 e INE/JGE12/2017, emitidos por dicha Junta General Ejecutiva del INE en enero pasado, y que significaría un ahorro para el instituto.

Los integrantes de la Sala Superior consideraron que la Junta General Ejecutiva, si bien tiene atribuciones para ejercer el presupuesto asignado al propio Instituto, no tiene competencia para decretar la disminución de los salarios de los consejeros electorales y otros funcionarios del organismo.

En sesión pública, el pleno del TEPJF resolvió el juicio electoral SUP-JE-16/2017, promovido por el consejero electoral, **Benito Nacif Hernández**, quien pidió al Tribunal analizar la constitucionalidad de la reducción de su salario de más de 250 mil pesos mensuales.

La Sala Superior concluyó que conforme el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la competencia es un requisito inherente al principio de legalidad y, por ende, es un presupuesto indispensable para la validez de todo acto de autoridad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 9/03/17**

**HORA: 19:55**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Rechazan de nuevo petición de Gordillo para prisión domiciliaria**

*Esta es la segunda ocasión en la que se rechaza la petición de la exlidresa; este viernes 10 de marzo se vencía el plazo que se emitiera una resolución al respecto*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. La petición para acceder a prisión domiciliara de **Elba Esther Gordillo** fue rechazada por segunda ocasión.

Cabe mencionar que este viernes 10 de marzo, vencía el plazo para que un magistrado federal emitiera una resolución en torno a la petición de acceso al beneficio de prisión domiciliaria realizada por Gordillo.

La exlideresa sindical se encuentra internada en un hospital, desde donde había solicitado el traslado hacia su domicilio en Polanco, argumentando complicaciones de salud. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/03/17**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**EU pospone para el 15 de marzo licitación sobre muro**

**Milenio Digital:** El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos aplazó la fecha de la licitación para el muro que planea construir en la frontera con México hasta el 15 de marzo.

"El Departamento de Seguridad Interna, Aduanas y Protección Fronteriza tiene intención de emitir la Solicitud de Propuestas final a partir del 15 de marzo de 2017", indicó la dependencia.

A través del portal de licitaciones federales, el departamento informó que, como consecuencia, las fechas de recepción de las respuestas a las dos fases de esta adquisición se recorrerán.

Por la tanto, la fase 1 de la Solicitud de Propuestas se realizará aproximadamente el 20 de marzo de 2017 y requerirá que los proveedores presenten un documento conceptual de su prototipo que dará lugar a la evaluación y selección de los oferentes.

La fase 2 requerirá que los oferentes de la primera etapa presenten propuestas en respuesta a la solicitud de propuestas completa, incluida la fijación de precios, la cual deberá presentarse aproximadamente el 3 de mayo de 2017.

Asimismo, la dependencia que dirige **John Kelly** agradeció "las muchas expresiones de interés recibidas con respecto a la solicitud" e indicó que "proporciona esta actualización para asegurar que todas las partes interesadas sean informadas del estado de la solicitud".

La solicitud en formato electrónico fue publicada ayer para el diseño y construcción de varios prototipos de estructuras de pared en las proximidades de la frontera de Estados Unidos con México.

Los requerimientos del formato electrónico para la solicitud incluyen que sean estructuras de muros de concreto, nominalmente de 30 pies de alto, así como que cumplan con los requisitos de estética, anti-escalada y resistencia a la manipulación o daños.

La dependencia aclaró que la intención de esta adquisición es recibir y evaluar prototipos de muros disponibles y proporcionar alguna construcción inicial en ciertos segmentos de la frontera; sin embargo, no se pretende que sea el vehículo para la adquisición de la construcción total del muro en la frontera con México. **dlp/m**